



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

796-18

28 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 12.274/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana solicita la cobertura del cargo de referencia.

Que el Despacho Conjunto N° 30/18 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja, entre otros: autorizar la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva para la mencionado asignatura, e imputar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por conciliación y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 3, remite la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, remite el informe correspondiente.

Que el Despacho Conjunto N° 44/18 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja aprobar el Despacho Conjunto N° 30/18 y designar a los miembros del Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, dejando aclarado que el presente concurso se regirá por lo establecido en la Resolución CS N° 425/17 en cuanto al alcance de concurso cerrado, y la reglamentación vigente para concursos públicos, para los otros aspectos.

Que la Resolución CS N° 425/17, establece que en el "Concurso Cerrado" podrán participar los auxiliares docentes de primera categoría regulares de la asignatura (o cátedra según corresponda) a la que pertenece el cargo regular vacante de jefe de trabajos prácticos, debiéndose notificar fehacientemente a los interesados.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

796-18

28 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 12.274/18

Que el Departamento Personal de la Facultad, a fojas 8, informa que la Lic. Judith María Laura Corregidor se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, de la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Resolución CS N° 506/17, se aplicara el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y de Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Capítulo III en adelante, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias), como procedimiento de selección de los concursos que se realicen en el marco de la Resolución CS N° 425/17.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31-07-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: TÉCNICA DIETÉTICA
- CARRERA: NUTRICIÓN
- DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 03 al 07 de Diciembre de 2.018.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 10 de Diciembre de 2.018.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 21 de Diciembre de 2.018.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

796-18

28 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 12.274/18

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Ana María JURY
- Prof. Lelia GONZALEZ
- JTP. Imelda BARRIENTOS

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Alejandra CASERMEIRO
- JTP. Raquel GUANCA
- JTP. Claudia PALOPOLI

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán durante los días 10 al 21 de Diciembre de 2.018 (días hábiles) en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por conciliación y que se encuentra en el Inciso la de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

ARTICULO 7°.- Notificar a la Lic. Judith María Laura Corregidor, que podrá postularse para participar del presente concurso cerrado.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa